

3091502

COPIA

NUMERO: (170).-

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: EUNISIS YOLANDA MOREIRA MACIAS Y REMBERTO POLIDORO CEVALLOS MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR CESAR MANUEL CHAVEZ CEVALLOS.-

CUANTIA: USD. \$ 35,504.00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dos de dos de Julio del año dos mil doce, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Segundo Encargado del Cantón, Comparecen, por una parte Los cónyuges señores: EUNISIS YOLANDA MOREIRA MACIAS y REMBERTO POLIDORO CEVALLOS MENDOZA, casados entre si, por sus propios derechos, y a quienes en adelante se denominará simplemente como "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor CESAR MANUEL CHAVEZ CEVALLOS, de estado civil soltero, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le podrá denominar como "LA PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura



ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
MANTA

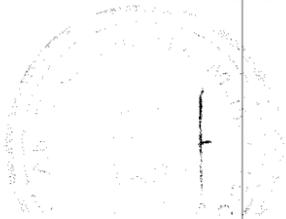
Sello 09/12

de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: **EUNISIS YOLANDA MOREIRA MACIAS** y **REMBERTO POLIDORO CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios derechos, y a quienes en adelante se denominará simplemente como los "VENDEDORES", y, por otra parte el señor **CESAR MANUEL CHAVEZ CEVALLOS**, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como el "COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra al señor Rosendo Albin Anchundia Anchundia y señora, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el dieciocho de Julio del año mil novecientos ochenta, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el cuatro de Agosto del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** La parte vendedora, anunciada lo anterior y por medio del presente Instrumento, hoy

ARG. RAUL GONZALEZ MELGAR
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
MANTA

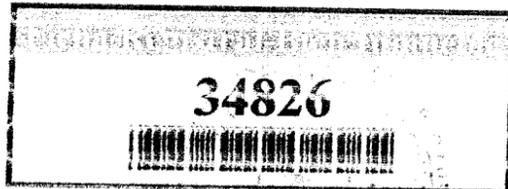
tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con treinta y nueve metros sesenta centímetros y Avenida doscientos dieciséis; por Atras, dos metros y avenida doscientos diecisiete; Costado Derecho, partiendo de este punto en línea vertical con más terreno se reserva el vendedor con once metros cincuenta metros, partiendo de este punto en línea inclinada así mismo con más terrenos se reserva el vendedor con cincuenta y dos metros cincuenta centímetros; Por el Costado Izquierdo, con propiedades de Ramón Espinales y señora Carmen Anchundia con cuarenta y nueve metros veinte centímetros. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en la terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y

ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
MANTA



mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley. QUINTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEXTA: INSCRIPCIÓN.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogada Iris Gorozabel León, con Matrícula Numero cuatro mil ciento ochenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a

ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
MANABÍ



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34826:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 01 de junio de 2012
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rel/dant. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho terreno o sea Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que esta circunscrito dentro los linderos y medidas siguientes:
 Por el Frente: Avenida doscientos diez y seis con treinta y nueve metros, sesenta centímetros;
 Por Atrás: Avenida doscientos diez y siete con dos metros;
 Por el Costado Derecho, partiendo de este punto en línea vertical con más terrenos se reserva el vendedor con once metros cincuenta centímetros, partiendo de este punto en línea inclinada así mismo con más terrenos se reserva el vendedor con cincuenta y dos metros cincuenta centímetros;
 Por el costado izquierdo con propiedades de Ramon Espinales y señora Carmen Anchundia con cuarenta y nueve metros veinte centímetros cuadrados.
SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	318 14/08/1970	173
Compra Venta	Compraventa	699 04/08/1980	1.024

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 14 de agosto de 1970
 Tomo: 1 Folio Inicial: 173 - Folio Final: 174
 Número de inscripción: 318 Número de Repertorio: 832
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: 24 de mayo
 Fecha de Otorgamiento/Revidencia: viernes, 20 de marzo de 1970

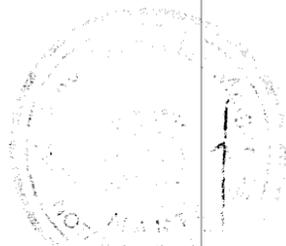
Escritura/Juicio/Resolución:

Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta .que tiene cuatro hectareas.

Partes Interesadas:

Calidad	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000677	Anchundia Anchundia Rosendo Albin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004410	Anchundia Anchundia Juan de Los Santos	Casado(*)	Manta



Inscrito el: **lunes, 04 de agosto de 1980**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.054** - Folio Final: **1.055**

Número de Inscripción: **699** Número de Repertorio: **1.346**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Montecristi**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **domingo, 16 de julio de 1980**

ESCRITURA/ACTOS/RESOLUCIÓN:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tanqui del cantón Maná. El mismo que esta circunscrito dentro los linderos y medidas siguientes. Por el Frente: Avenida doscientos diez y seis con treinta y nueve metros, sesenta centímetros; Por Atrás: Avenida doscientos diez y siete con dos metros. Por el Costado Derecho, partiendo de este punto en línea vertical con más terrenos se reserva el vendedor con once metros cincuenta centímetros, partiendo de este punto en línea inclinada así mismo con más terrenos se reserva el vendedor con cincuenta y dos metros cincuenta centímetros; por el costado izquierdo con propiedades de Ramón Espinales y señora Carmen Anchundia con cuarenta y nueve metros veinte centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005518	Moreira Macías Evaristo Yolanda	Casado (*)	Maná
Vendedor	80-0000000000677	Anchundia Anchundia Rosendo Albán	Casado	Maná
Vendedor	80-0000000000678	Anchundia Lucas Arminda	Casado	Maná

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	318	14-ago-1970	173	174

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al preámbulo que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Maná, 16 de agosto de 1980

A petición de: **Sr. Cesar Chavez Pico**

Elaborado por: **Cleotilde Ortencia Suarez Hidalgo**
130596459-3

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Deigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076946

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

CEVALLOS EUNISES MOREIRA DE

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 16 mayo 12 de 2011

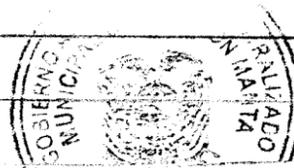
VALIDA PARA LA CLAVE

3091502000 AV. 216 S/N

Manta, diez y seis de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García



CIUDADANIA 130995595-1

CHAVEZ CEVALLOS CESAR MANUEL

GUAYAS/GUAYADUITI /CARBO /CONCEPCION/

03 SEPTIEMBRE 1980

009- 0298 02103 M

MANABI / MANTA

MANTA 1980

EGUATORIANA***** V3333V2222

COLTERO

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

CESAR CHAVEZ PICO

MARIA DE LOURDES CEVALLOS H

PORTOVIEJO 22/12/2009

22/12/2020

0597408

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR OBLIGATORIA

296 0077 NÚMERO

1309955951 CEDULA

CHAVEZ CEVALLOS CESAR MANUEL

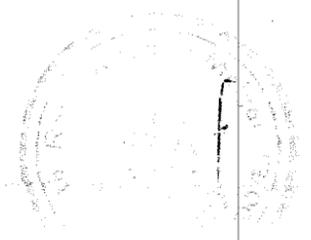
MANABI MANABI

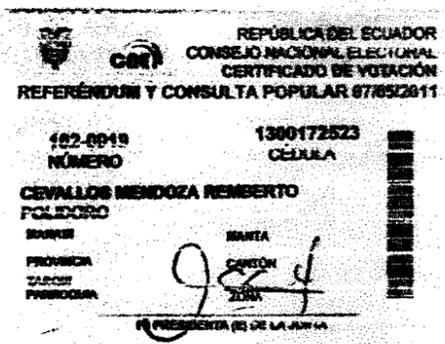
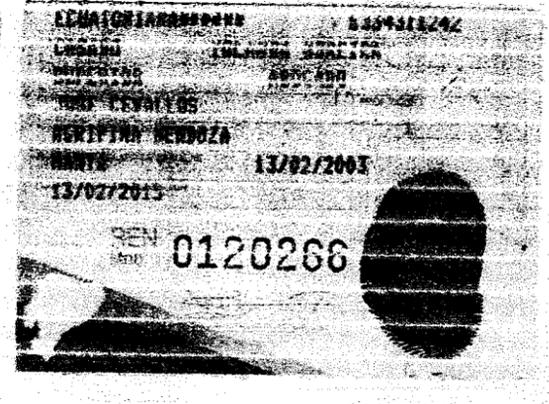
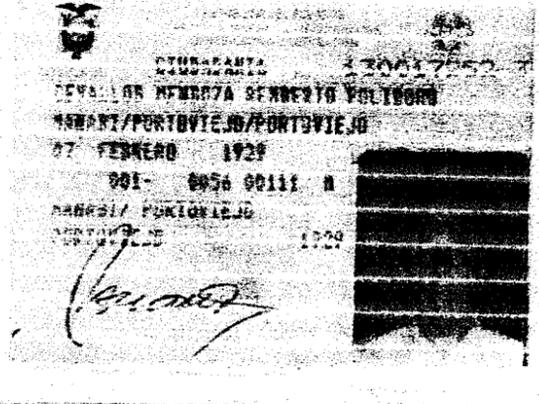
PROVINCIA CANTÓN

MANABI MANABI

PARROQUIA

Presidencia(s) de la Junta





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 211874

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301268825

NOMBRES: CEVALLOS EUNISES MOREIRA DE

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: AVDA. 216 S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	211529
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	17/05/2012 09:18:00

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: Miércoles, 15 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 100

-G- 0000079

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a MOREIRA MACIAS EUNISIS YOLANDA
ubicada SITIO MAZATO AV. 216
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE DONACION asciende a la cantidad
de \$35504.00 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO.00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DONACION.



Manta, 29 de JUNIO 2012
del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

-M- 0000123

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

No. Certificación: 123

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de junio de 2012

No. Electrónico: 4271

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-15-02-000

Ubicado en: SITIOMAZATO AV. 216

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1268,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000003005	MOREIRA MACIAS EUNISIS YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	35504,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>35504,00</u>

Son: TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suato actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 05/06/2012 13:05:01

17752
53.96
250.70



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - TEL: 2011-478 / 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 0060639

6/29/2012 10:56

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: DONACION DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-09-15-02-000	1268,00	35504,00	22282	60639

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
8000003005	MOREIRA MACIAS EUNISIS YOLANDA	SITOMAZATO AV. 216	Impuesto principal	177,52
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	53,26
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	230,78
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	230,78
1300955851	CHAVEZ CEVALLOS CESAR MANUEL	NA	SALDO	0,00

EMISION: 6/29/2012 10:56 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 19 JUN 2012

[Handwritten signature and official stamp]

CIUDADANÍA 130126882-5
MOREIRA MACIAS EUNISIS YOLANDA
MAMABI/SANTA ANA/SANTA ANA
22 ENERO 1933
001- 0002 00011 F
MAMABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1933

Yolanda Moreira Macias



ECUATORIANA ***** E:134342142
CASADO ROBERTO CEVALLOS
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
GUSTAVO MOREIRA
ROSINA MACIAS
MANTA 12/02/2003
12/02/2015
0120161



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
078-0052 1301268825
NÚMERO CÉDULA
MOREIRA MACIAS EUNISIS YOLANDA
MAMABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
PARROQUIA
Yolanda Moreira Macias
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy fe.-

Eunisis Moreira Macias

EUNISIS MOREIRA MACIAS
C.C. No. 130126882-5

Remberto Cevallos Mendoza

REMBERTO CEVALLOS MENDOZA.-
C.C. No. 130017252-3

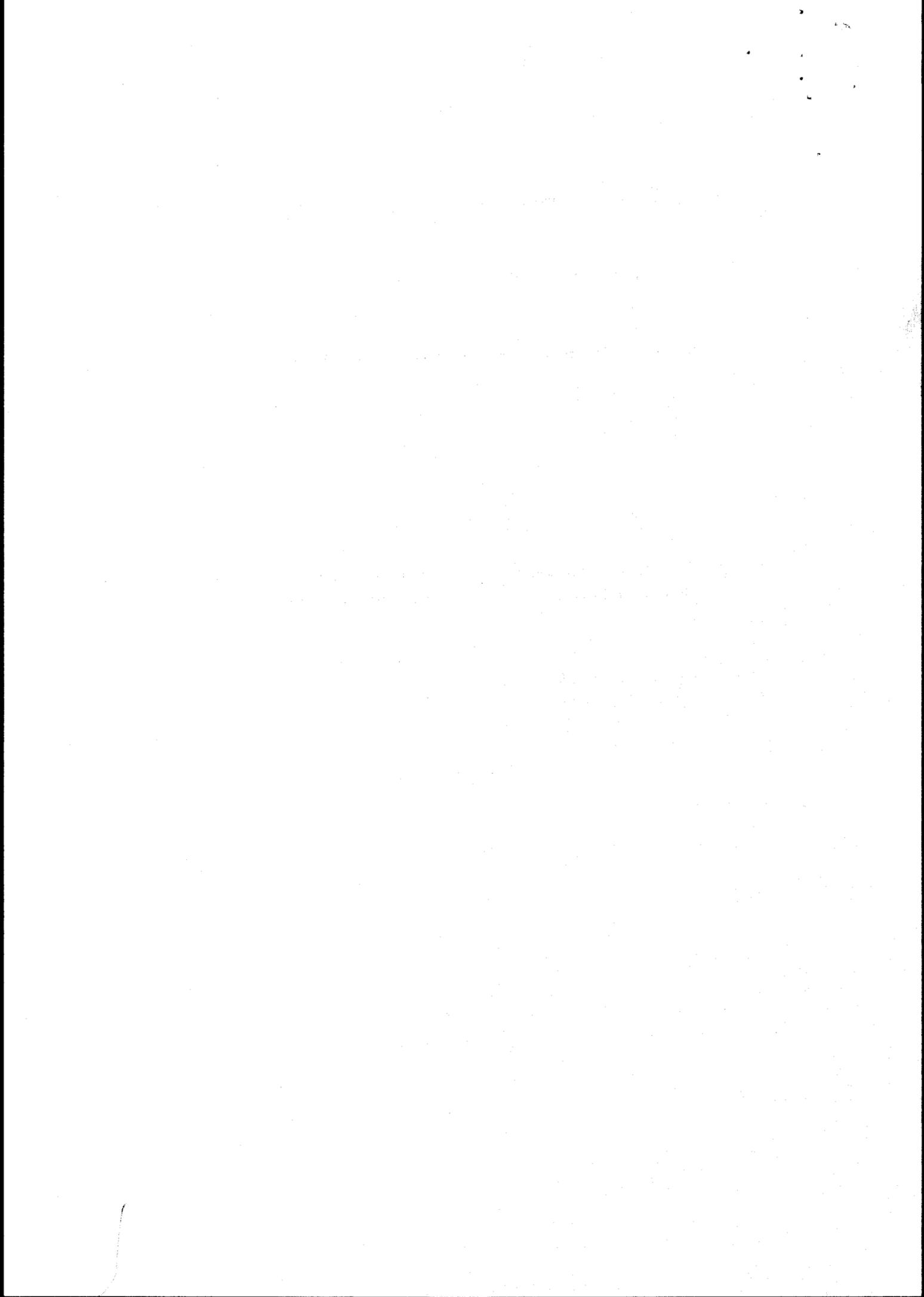
Cesar Chavez Cevallos
CESAR MANUEL CHAVEZ CEVALLOS
C.C. No. 130995595-1

Cesar Chavez Cevallos
NOTARIO ENCARGADO.-

Abg. Raúl Sánchez Melgar

Abg. Raúl Sánchez Melgar
NOTARIO SECUNDO ENCARGADO
Raúl Sánchez Melgar





29/05/12 13:51. 174 MANTA 4961
 PICA PIEDRA
 No. 01/06/12 16h26

Dirección de
 Avaluos Catastro
 y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	3091502000
Nombre:	Cavallo Eunises Moreira
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel. 2924441 098651196.

Reclamo: Cert. Avaluo para donación
 Inspeccion 30/05/12 08h00

Ya existe
 foto
 esta anexado
 al cert. Salvencia

Cesar Chavez x
 Firma del Usuario

Elaborado Por: Luis Vera

Informe Inspector: SE CONSTA TERRENO BALDIO
 CALLE 117 - Lotz. SAN JOSE.

x
 Firma del Inspector

Informe de aprobación:

x
 Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34826:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 01 de junio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho terreno o sea Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El mismo que esta circunscrito dentro los linderos y medidas siguientes:

Por el Frente: Avenida doscientos diez y seis con treinta y nueve metros, sesenta centímetros;

Por Atrás: Avenida doscientos diez y siete con dos metros,

Por el Costado Derecho, partiendo de este punto en línea vertical con más terrenos se reserva el vendedor con once metros cincuenta centímetros, partiendo de este punto en línea inclinada así mismo con más terrenos se reserva el vendedor con cincuenta y dos metros cincuenta centímetros;

Por el costado izquierdo con propiedades de Ramón Espinales y señora Carmen Anchundia con cuarenta y nueve metros veinte centímetros cuadrados.

SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	318 14/08/1970	173
Compra Venta	Compraventa	699 04/08/1980	1.054

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *viernes, 14 de agosto de 1970*

Tomo: 1 Folio Inicial: 173 - Folio Final: 174

Número de Inscripción: 318 Número de Repertorio: 832

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: 24 de Mayo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 20 de marzo de 1970*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta .que tiene cuatro hectareas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000677	Anchundia Anchundia Rosendo Albin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000004410	Anchundia Anchundia Juan de Los Santos	Casado(*)	Manta

Inscrito el : lunes, 04 de agosto de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.054 - Folio Final: 1.055

Número de Inscripción: 699 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de julio de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del cantón Manta. El mismo que esta circunscrito dentro los linderos y medidas siguientes: Por el Frente: Avenida doscientos diez y seis con treinta y nueve metros, sesenta centímetros; Por Atrás: Avenida doscientos diez y siete con dos metros, Por el Costado Derecho, partiendo de este punto en línea vertical con más terrenos se reserva el vendedor con once metros cincuenta centímetros, partiendo de este punto en línea inclinada así mismo con más terrenos se reserva el vendedor con cincuenta y dos metros cincuenta centímetros; por el costado izquierdo con propiedades de Ramón Espinales y señora Carmen Anchundia con cuarenta y nueve metros veinte centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005518	Moreira Macias Eunisis Yolanda	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000677	Anchundia Anchundia Rosendo Albin	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000678	Anchundia Lucas Arminda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	318	14-ago-1970,	173	174

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:09:07 del viernes, 01 de junio de 2012



A petición de: Sr. Cesar Chavez Pico

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

1/24/2012 9:47

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-09-15-02-000	1268,00	\$ 35.504,00	AV. 216 S/N	2012	14628	17970
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS EUNISES MOREIRA DE TERCERA EDAD			Costa Judicial			
1/24/2012 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 5,38		\$ 5,38
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 61,41		\$ 61,41
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,10		\$ 7,10
			TOTAL A PAGAR			\$ 73,89
			VALOR PAGADO			\$ 73,89
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 2 ENE 2012

[Handwritten signature and stamp]
Riera Rosario M.
C.C. 1360000880001

Manta, 28 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MOREIRA MACIAS EUNISIS YOLANDA** con No. de Ced. **130126882-5** **NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.**

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente



Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.